



## Cuestionario de Evaluación “Hijos de Cumbre”

Proyecto a evaluar: IberRed

### 1.- PRESENTACIÓN OFICIAL

La Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional, IberRed, es una estructura formada por Autoridades Centrales y por Puntos de Contacto procedentes de los Ministerios de Justicia, Fiscalías y Ministerios Públicos, y Poderes Judiciales de los 22 países que componen la Comunidad Iberoamericana de Naciones, así como por el Tribunal Supremo de Puerto Rico, orientada a la optimización de los instrumentos de asistencia judicial civil y penal, y a reforzar los lazos de cooperación entre nuestros países. Constituye así un paso fundamental en la conformación de un Espacio Judicial Iberoamericano, entendido como un escenario específico donde la actividad de cooperación judicial sea objeto de mecanismos reforzados, dinámicas e instrumentos de simplificación y agilización, en la consecución de un tutela judicial efectiva.

(fuente: <http://www.iberred.org/>)

En la medida en que la Cumbre Judicial Iberoamericana fue una de las instituciones que confluyeron en la creación de la Red, junto con la Conferencia de Ministerios de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), se hace preciso llevar a cabo su

seguimiento de conformidad con los acuerdos adoptados en la Sesión Plenaria de la XV Cumbre de creación de la Comisión de Coordinación y Seguimiento.

## **2.- OBJETIVOS**

Promover la colaboración en materia jurídica entre los miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, dando así adecuada respuesta a los retos planteados por la globalización y la interrelación entre los países, que genera una mayor permeabilidad de las fronteras.

(fuente: Acta constitutiva)

1. La Iber-Red tendrá como objetivos:

a) optimizar la cooperación judicial en materia penal y civil entre los países participantes en la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

b) establecer progresivamente y mantener actualizado un sistema de información sobre los diferentes sistemas legales de la Comunidad Iberoamericana de Naciones

(Fuente: Reglamento IberRed)

## **3.- CUESTIONARIO**

### **3.0 Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Sostenibilidad e Impacto**

**Pertinencia:** Grado de coherencia de la lógica interna del proyecto (objetivos, actividades, resultados), así como la complementariedad entre la lógica interna del proyecto y las necesidades en el sector.

3.0.1.- ¿Cree Vd. que la IberRed sigue siendo pertinente?. Elabore por favor la respuesta.

Sí. Cada día la vemos más pertinente, ya que cada vez hay más procesos transfronterizos y, consecuentemente, es muy importante la existencia de la Red, que agiliza la cooperación jurídica en el espacio iberoamericano.

**Eficacia:** Estudio del grado de consecución de los objetivos y resultados esperados por el proyecto en general y en cada componente, el grado de utilización, productos desarrollados para las actividades previstas así como los factores externos que hayan podido afectar a este logro de los objetivos

3.0.2.- ¿Existen indicadores para la medición del grado de utilización de las herramientas y facilidades ofrecidas por la IberRed?. En caso afirmativo especifique las fuentes de dichos indicadores y de sus resultados.

No conocemos la existencia de dichos indicadores

3.0.3.- ¿Existen factores identificados que generen resistencias a la eficacia del proyecto?. En caso afirmativo especifique por favor

No nos parece que existan factores que generen resistencias a la eficacia del proyecto.

3.0.4.- ¿Existen otras intervenciones que deban tenerse en cuenta a la hora de evaluar la "eficacia neta" de IberRed?. Especifíquelas (por "eficacia neta" se entiende la debida exclusivamente a la acción de IberRed, una vez deducidas o consideradas las acciones de otros actores que tengan objetivos similares y que puedan estar coadyuvando directa o indirectamente al logro de los resultados pretendidos por IberRed)

IberRed celebró un Memorandum de Entendimiento con Eurojust y también con la Red Judicial Europea en Materia Criminal, lo que nos parece muy positivo y, en este momento, se discute entre los Puntos de Contacto de la Red Judicial Europea en Materia Civil y Mercantil la posibilidad de celebrarse un Memorandum de Entendimiento con IberRed. A través de dichos Memorandum Iberoamérica y Europa quedan entrelazadas para caminar hacia una cooperación jurídica internacional más ágil, eficaz y fructífera.

**Eficiencia:** Examen del grado de consecución de los objetivos y resultados esperados por el proyecto en función de los recursos (financieros, materiales y humanos) empleados para llevar a cabo el mismo.

3.0.5.- ¿Cuál es el presupuesto anual de la IberRed?

Cuestión a ser respondida, desde nuestro punto de vista, por la Secretaría de IberRed.

3.0.6.- Especifique la procedencia de los recursos financieros de la IberRed

Cuestión a ser respondida, desde nuestro punto de vista, por la Secretaría de IberRed.

3.0.7.- ¿Cuántas personas trabajan actualmente en la Secretaría de la IberRed?

De acuerdo con la información que consta de la página de IberRed son cinco personas.

3.0.8.- ¿Qué porcentajes del presupuesto de la IberRed se destinan a recursos humanos, gastos administrativos, y a gastos operacionales?

Cuestión a ser respondida, desde nuestro punto de vista, por la Secretaría de IberRed

3.0.9.- ¿Cree que podrían mejorarse las ratios de eficiencia de la organización?. En caso afirmativo formule las propuestas idóneas

No conocemos las ratios de eficiencia de la organización. Lo que sabemos es que IberRed es eficiente.

**Sostenibilidad:** Grado de reforzamiento de la capacidad institucional, la apropiación de los resultados por parte de las autoridades competentes con el objeto de asegurar su continuidad (incluido su viabilidad financiera y técnica); así como el potencial de transferencia de la experiencia adquirida / resultados alcanzados con el Proyecto a otros contextos.

3.0.10.- ¿Cree que la persistencia en el tiempo de los resultados alcanzados por la IberRed está razonablemente asegurada, o existen riesgos de sostenibilidad?. En caso de existir riesgos identificados, por favor especifíquelos.

Creemos que la persistencia en el tiempo de los resultados alcanzados está asegurada.

3.0.11.- ¿Cómo cree que las instituciones fundacionales podrían contribuir a asegurar la sostenibilidad de la IberRed?

Creemos que todas las instituciones fundacionales, en particular la Cumbre Judicial, que es en la que participamos, podrían apoyar más a IberRed, a sus iniciativas, a sus proyectos y a su financiamiento.

**Impacto:** Efectos positivos y negativos a corto y medio plazo que han generado las actividades llevadas a cabo por el proyecto.

3.0.12.- ¿Existe una metodología específica desarrollada para la evaluación de impacto de la IberRed?. En caso afirmativo, especifique por favor e indique las fuentes.

No sabemos si existe.

3.0.13- ¿Relacione por favor los principales efectos positivos que ha generado la IberRed desde su creación?

La cooperación judicial entre Portugal y los demás países del espacio iberoamericano ha mejorado desde la creación de IberRed, en lo que respecta a eficacia, ya que la comunicación entre los Puntos Contacto y sus intervenciones en los respectivos países ayudan a una cooperación judicial más eficaz, más célere.

3.0.14- ¿Han existido efectos negativos?. Relaciónelos por favor.

No vemos a que existan efectos negativos.

### **3.1 Objetivos, Estrategia**

3.1.1.- ¿Cree Vd. que la IberRed cumple adecuadamente los objetivos para los cuales fue creada?

Sí. Se han dado pasos hacia delante y IberRed adquirió consistencia y profundidad. Sin embargo, nos parece obvio que hay que dar muchos más pasos, pero estamos seguros que los Puntos de Contacto y la Coordinadora de IberRed, con la ilusión que ponen

en este proyecto, conseguirán cumplir, progresivamente, todos los objetivos de IberRed. Se sigue estableciendo el sistema de información sobre los diferentes sistemas legales de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, se desarrollaran productos, se esta elaborando una guía sobre utilización de la videoconferencia y otros trabajos están en curso.

3.1.2.- ¿Se han producido desviaciones respecto de lo objetivos fundacionales?. En caso afirmativo, especifíquelas, por favor.

No vemos que se han producido desviaciones al respecto de los objetivos fundacionales.

3.1.3.-Identifique en su caso, los objetivos que se habían propuesto con la fundación de la IberRed y que no se han alcanzado hasta ahora en todo o en parte.

Por favor, ver respuesta dada a la pregunta 3.1.1.

3.1.4.-¿Qué causas han impedido alcanzarlos?

Hay objetivos de IberRed que son progresivos, como sea el objetivo de establecer y mantener actualizado un sistema de información sobre los diferentes sistemas legales de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Así, hay que dar tiempo a IberRed

para que cumpla ese objetivo. Hubo ya un aporte en esa materia por parte de los Puntos de Contacto.

3.1.5.- ¿Cree que los objetivos originales estaban bien definidos o estima, por el contrario, que deberían complementarse con otros objetivos adicionales? En su caso, especifique en qué sentido.

Nos parece que los objetivos originales estaban bien definidos.

3.1.6.- ¿Conoce la estrategia definida por la IberRed?

En la última Plenaria de IberRed, que tubo lugar en Santiago (Chile), el Secretario General de IberRed presentó un documento estratégico, que fue aprobado por todos los participantes, constando de la Acta de Conclusiones "Que se respalda por los puntos de contacto en su integridad el Documento Estratégico de IberRed para el periodo 2009-2011 presentado por el Secretario General, mostrando igualmente su apoyo expreso, y solicitando que así conste en Acta, el Secretario General de la Secretaria Permanente de la AIAMP, el Secretario Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana y el Secretario General Adjunto de la COMJIB. El "Documento Estratégico", bien así las "Conclusiones" de la V Plenaria pueden ser consultados en la página de IberRed.

### 3.1.17.- ¿Cómo se podría mejorar esta estrategia?

La estrategia ha sido aprobada por todos los participantes y esta siendo desarrollada y seguida. Desconocemos si faltarán medios (humanos, financieros) a IberRed para que lleve adelante la estrategia respaldada por los Puntos de Contacto y por los Secretarios de las instituciones fundacionales, Cumbre Judicial AIAMP y COMJIB.

## 3.2.- Funcionamiento y operatividad de la IberRed

### 3.2.1.-¿Estima que existen problemas o dificultades que impidan u obstaculicen un mejor funcionamiento de la IberRed? En su caso, identifíquelos.

Desde nuestro punto de vista no existen problemas o dificultades que impidan u obstaculicen un mejor funcionamiento de la IberRed. Lo que nos parece, y eso ya no tiene que ver propiamente con el funcionamiento de IberRed, es que, lamentablemente, muy pocos países del espacio iberoamericano son partes en Convenios Internacionales (como los de la ONU o los de la Haya), lo que no permite, en muchos casos, una mejor y más eficaz cooperación judicial.

3.2.2.-En caso de detectar problemas de funcionamiento, ¿qué causas los originan?, ¿estima que se residen en la organización o en la operatividad de los puntos de contacto?

---

3.2.3.- ¿Cómo cree que podrían superarse las dificultades detectadas?

---

3.2.4.- ¿Cómo valora el funcionamiento de los puntos de contacto?, ¿cree que están cumpliendo la finalidad que se les asignó?

Los puntos de contacto están funcionando muy bien. Los Puntos de Contacto de IberRed están muy ilusionados con este proyecto, dando su mejor para que la cooperación jurídica en el espacio iberoamericano sea no solamente una realidad sino que sea efectiva, ágil y eficaz.

3.2.5.- ¿Cree que existe suficiente fluidez en la comunicación y transmisión de información entre la Secretaría General y los puntos de contacto?

Existe fluidez en la comunicación y transmisión de información. Sin embargo, creemos que los puntos de contacto de IberRed

deberían tener más información sobre todo lo que IberRed se propone hacer y hace para que se sientan más involucrados en el proyecto.

3.2.6.- ¿Cree que existe suficiente fluidez y eficacia en la comunicación de los puntos de contacto entre ellos?

Si. Entre los puntos de contacto la comunicación es muy eficaz

3.2.7.- ¿Tiene información sobre si las peticiones de cooperación formulados a través de los puntos de contacto de las distintas instituciones han tenido una respuesta rápida y completa?

Si. Los puntos de contacto de IberRed lo hacen de todo para que las respuestas sean rápidas y completas.

3.2.8.- En caso de respuesta negativa a alguna de las tres preguntas anteriores 3.2.5, 3.2.6 y 3.2.7., ¿cómo estima que podrían corregirse las deficiencias detectadas?

Ver, por favor, la respuesta dada a la pregunta 3.2.5

3.2.9.- Como complemento de la pregunta anterior, ¿cree que la Cumbre Judicial Iberoamericana podría tomar alguna iniciativa específica para corregir las deficiencias de funcionamiento?

Creemos que la Cumbre Judicial debería apoyar y seguir más las iniciativas de IberRed.

3.2.10.- ¿Conoce la Iber@ como espacio de comunicación seguro de la IberRed?

Sí.

3.2.11.- En caso de respuesta afirmativa, ¿cree que con este espacio se mejora la cooperación jurídica internacional?

No tenemos, aún, una idea firmada al respecto, ya que el espacio iber@ es muy reciente. Sin embargo, nos parece muy positivo la existencia de iber@ y podrá potenciar la mejora y la agilización de la cooperación jurídica internacional.

3.2.12.- ¿Estima que la IberRed es suficientemente conocida por sus destinatarios o, por el contrario, detecta un déficit de conocimiento?

No es suficientemente conocida por sus destinatarios.

3.2.13. ¿Tiene usted información de que se hayan realizado actividades específicas de divulgación de la IberRed por los miembros de la Cumbre Judicial u otros órganos ajenos a ésta? Especifique.

En las paginas del Supremo Tribunal de Justicia de Portugal y del Conselho Superior de la Magistratura de Portugal están los logos de IberRed y enlace para su pagina. No se han realizado otras actividades específicas de divulgación de la IberRed por los miembros de la Cumbre Judicial y, que sepamos, tan poco por otros órganos ajenos a ésta.

3.2.14.-¿En caso afirmativo, ¿ha tenido participación la IberRed en dichas actividades?

\_\_\_\_\_

3.2.15.- ¿Cómo valora el papel que desempeña el Grupo de Apoyo al Secretario General en la definición de estrategias y en la toma de decisiones?

Sabemos de la existencia de un Grupo de Apoyo al Secretario General, pero no lo conocemos y menos su papel en la definición de estrategias y en la toma de decisiones.

3.2.16.- ¿Considera que se podría mejorar el funcionamiento del Grupo de Apoyo?. En caso afirmativo, especifique por favor.

No sabemos como funciona el Grupo de Apoyo.

### 3.3 Evaluación de resultados y Rendición de Cuentas

3.3.1.- ¿Qué procedimientos de evaluación y seguimiento se siguen por parte de la IberRed?

No conocemos la existencia de esos procedimientos.

3.3.2.- ¿Conoce si existen indicadores específicos del funcionamiento de la Secretaría General?

No conocemos.

3.3.3.- ¿Conoce si existen indicadores que reflejen la actuación de los puntos de contacto y con ello un seguimiento del funcionamiento de la IberRed?

El *Secretario General* de IberRed remitió una carta a todos los *Puntos de Contacto*, solicitando información completa y precisa sobre las peticiones de auxilio recibidas y remitidas (tanto en relación con otros países iberoamericanos como de la Unión Europea) tanto en el orden penal como civil, ya que "En el orden penal, por ejemplo, ello nos ayudará a saber qué volumen de *Comisiones Rogatorias* existe, cuáles son los países que tienen más comunicación, qué tipo de delitos se investigan, de qué clase son las diligencias que se solicitan, quiénes son las *Autoridades* requirentes y recurridas (*Jueces, Fiscales*), cuáles son los plazos de ejecución o qué tipo de carencias se observan en los *Convenios* aplicables que dificultan la ejecución de los auxilios demandados", para que, de esta forma, la *secretaría General* de IberRed pueda tener "un conocimiento claro y preciso de la realidad de solicitudes de cooperación que se están intercambiando entre las *Instituciones* de los diferentes países integrantes de la red y entre éstos y los de la Unión Europea, lo que redundará en una mejor colaboración mutua y un trabajo conjunto más organizado y fructífero".

La *Coordinadora* de IberRed remitirá, en breve, un formulario a los *Puntos de Contacto* en el que volcar dicha información.

#### 3.3.4.- ¿Cómo y a quién rinde cuentas la *Secretaría General* de su gestión?

Cuestión a ser respondida, desde nuestro punto de vista, por la Secretaría de IberRed.

### 3.3.5.- ¿Con qué periodicidad?

Cuestión a ser respondida, desde nuestro punto de vista, por la Secretaría de IberRed.

### 3.3.6. ¿Cómo valora el modo en que la Secretaría General de la IberRed rinde informes a la Cumbre General sobre su funcionamiento?

Creemos que debería haber más informes por parte de IberRed presenciales y escritos.

### 3.3.7.- ¿Cómo cree que se podría mejorar la evaluación del funcionamiento y la rendición de cuentas, tanto de los puntos de contacto como de la Secretaría General?

Nos pronunciamos solamente en lo que se refiere a los Puntos de Contacto: La evaluación que la Secretaria General se propone hacer nos parece, en este momento y por ahora, bastante.

## 3.4.-Cuestiones relativas a la coordinación con otras instituciones

3.4.1.-¿Ha detectado algún problema de coordinación entre la IberRed y la Cumbre Judicial Iberoamericana o alguna de las instituciones o redes creadas en su seno? En su caso, especifique cuáles.

No.

3.4.2.-¿Cree que se producen concurrencias programáticas y/o de competencias con otros "hijos de la Cumbre" o proyectos de ésta? En su caso, identifique cuáles y con qué institución.

No.

3.4.3.-¿Cree que la IberRed podría trabajar en una mejor coordinación con la Cumbre Judicial? Indique de qué forma.

IberRed es un "hijo de Cumbre" y por eso aquella debería dar más informes a Cumbre y esta debería apoyar, seguir y acompañar más las iniciativas de IberRed. Debería haber una mayor proximidad, una relación más estrecha entre ellas.

3.4.4.-¿Que podría hacerse desde la IberRed para potenciar los distintos Productos y Resultados de la Cumbre (Estatuto del Juez Iberoamericano; Carta de Derechos de los Ciudadanos; Reglas de Brasilia y Código de Ética, etc)?.

IberRed podría divulgarlos a través de su página y los Puntos de Contactos de IberRed también lo podrían hacer a través de las instituciones que representan.

3.4.5. ¿Qué podría hacerse desde otras instituciones o estructuras creadas por la Cumbre Judicial Iberoamericana para potenciar el conocimiento y la funcionalidad de la IberRed?

Divulgarla y apoyarla.

### 3.5.-Visibilidad y difusión

3.5.1.-¿Existe una política de comunicación de la organización orientada hacia la visibilidad de la misma y la difusión de sus productos y resultados?. En caso afirmativo, elabore la respuesta por favor e indique las fuentes.

Creemos que existe esa política, por consulta de la página de IberRed, pero no la conocemos.

3.5.2.-¿Dispone la organización de página Web?. De tenerla, ¿está actualizada?, provea por favor la fecha de la última actualización

Sí.

### 3.6.-Perspectivas de futuro

3.6.1.-¿Qué podría hacerse desde la IberRed para mejorar el cumplimiento de sus objetivos?.

Más divulgación de IberRed en el espacio iberoamericano y la Secretaría General de IberRed podría, a través de su Secretario General, sensibilizar los países que no son partes en Convenios Internacionales, como los de la Haya y de la ONU, que adhieran a dichos Convenios.

3.6.2.-¿Qué puede hacerse para ello, desde la Cumbre Judicial Iberoamericana o desde otras instituciones vinculadas a ésta?

Divulgar y apoyar IberRed.